

Quien fué digno de oír en vida tales alabanzas de boca del inmortal Pío IX, bien podía reírse de las hablillas de sus calumniadores y bien puede asegurarse que era varón verdaderamente apostólico. Y con esto nos parece que quedará mejor cerrado este capítulo que con cuantos testimonios pudiéramos traer de otras personas ilustres.

praefers ad partes omnes episcopalis muneris obeundas, voluntate. Urge alacriter opus quod coepisti, ut numerus ecclesiasticorum istic augeatur, qui moribus ad canonicae disciplinae normam compositis, sana doctrina et celo salutis animarum fidelibus ad pietatem atque ad virtutem inflammandis exemplo simul et incitamento esse possint. Perge fidelem populum, qua sacris missionibus, qua alio omni religioso auxilio excolere, atque ad christianam vitam continuo informare.,,



CAPÍTULO IV

DE LO QUE HIZO EL SIERVO DE DIOS PARA REFORMAR EL CLERO DE LA DIÓCESIS

1. Cómo arregló el Seminario de Santiago de Cuba.—Oficio que dirigió al Gobierno de S. M. para asegurar la buena organización del Seminario.—Sus resultados.—Últimas diligencias que hizo en favor de dicho Establecimiento.—2. Arreglo parroquial.—Estado triste de las parroquias á su llegada.—Diligencias que practicó para su arreglo.—Cómo le favoreció en ellas el señor conde de Villanueva.—Excelentes resultados de las mismas.—Agradecimiento del Padre Claret al Sr. Conde.—Caballerosa generosidad de éste.—3. Reales cédulas en que se determina el arreglo parroquial de las diócesis de Cuba.—4. Medios de que se valió para la reforma de su clero.—5. Manera de aplicarlos y resultados que dieron en general.—6. Contradicciones que tuvo por parte de algunos malos sacerdotes y cómo triunfó de ellos.

1. Sabida es la influencia que el ejemplo de los sacerdotes ejerce en las costumbres del pueblo, porque si aquéllos son edificantes, celosos, caritativos y fieles imitadores en todo de Cristo nuestro Señor, el pueblo los ama, respeta y hace caso de los consejos y amonestaciones que les dirige, de manera que es cosa averiguada por la experiencia, que allí donde los sacerdotes son más ejemplares, está más viva la fe en la muchedumbre, más alentada la esperanza de los bienes eternos y más encendida la caridad en los corazones. Pero es casi imposible que haya buenos sacerdotes si no hay buenos Seminarios. Por esto el sacrosanto Concilio de Trento, en donde se juntaron tantos varones ilustres en santidad y ciencia, dispuso muy sabiamente el modo cómo en ellos habían de ser formados en las ciencias y virtudes eclesiásticas los futuros ministros del Señor, y estableció reglas oportunísimas para el buen régimen de los mismos Seminarios, pues sabían muy bien aquellos Padres que de la recta educación de los aspirantes al sacerdocio dependía la prosperidad de la Iglesia y la salvación de innumerables almas.

Conocedor de esto nuestro Padre, apenas llegó á Cuba, uno de sus primeros cuidados fué el atender á la reforma material y moral del Seminario de su diócesis. Verdad es que existía ya éste en Santiago desde el año 1722, en que lo fundó el ilustrísimo Sr. Fray Jerónimo Valdés, del Orden de San Basilio; mas, aunque en 1774 lo había restaurado el Ilmo. Sr. D. Santiago José de Echevarría, natural de Cuba, cuando el P. Claret tomó posesión de la diócesis se hallaba en estado tristísimo, de suerte que apenas merecía el nombre de establecimiento eclesiástico. Podíasele aplicar con razón lo que del de la Habana decía D. Nemesio Fernández Cuesta. "El Seminario de la Habana está frecuentado por jóvenes que aprenden todas las ciencias, menos la Teología, y se destinan á todas las carreras, excepto á la carrera eclesiástica. Las clases de Filosofía, de Derecho y de Matemáticas son las concurridas de pensionistas y externos, y tal vez habría necesidad, por falta de discípulos, de cerrar el Seminario si la enseñanza se limitara á estudios eclesiásticos... Así hay pocos sacerdotes ordenados en el país, vienen de España ó del extranjero, y bastan apenas á desempeñar todas las parroquias, que son, por otra parte, en número muy pequeño para la población (1)."

Todavía era más deplorable la situación del Seminario de Santiago, pues hacía más de treinta años que no se había ordenado en él ningún seminarista. No había en él orden de ningún género, ni muebles, ni forma alguna que indicara enseñanza, ni memoria de que hubiera dado á la diócesis sacerdote alguno. No parecerá tan extraño si se atiende á las largas vacantes por que pasó la diócesis, á que fué á las veces gobernada por Vicarios capitulares intrusos y al abandono en que la metrópoli tenía aquella parte de sus hermosos dominios, que hacía servir únicamente como de escala para el continente americano. Era tal la relajación á que se había llegado, efecto de las tristes circunstancias, que el expediente para la formación de un sacerdote se formaba tan sólo por medio de una simple solicitud presentada al Vicario capitular, en la que se le pedía la promoción de algún sujeto á los sagrados Ordenes. El Vicario, por medio de un decreto que ponía en el

(1) *Nuevo viajero universal*, enciclopedia de viajes modernos. Tomo III, página 819.

margen, pasaba la solicitud á informe del Cura párroco del pretendiente (podía éste ser un simple fiel), y á la certificación del Párroco *de vita et moribus* y de idoneidad científica, dábanse al interesado letras dimisorias para ordenarse en tres días seguidos. Esto explica el porqué la mayor parte del clero, al llegar allí el Siervo de Dios, apenas supiera leer el latín y fuera además de costumbres muy relajadas (1).

No es fácil imaginar la prisa con que el celosísimo Arzobispo se dedicó á remediar tamaños males. Mandó luego reparar lo material del edificio, en lo que gastó considerables sumas, y en seguida se dedicó á organizar el establecimiento con sujeción á las prescripciones tridentinas y de varios Sumos Pontífices. Nombró Rector del Seminario al inteligente P. Antonio Barjau, catedrático de Latín al Sr. Rovira, de Teología Moral al Sr. Pladevella y de Liturgia al Sr. Currius. Para las clases de Ciencias naturales adquirió los aparatos y ejemplares necesarios, supliendo de su dotación lo que faltaba á la del establecimiento, hasta que por real orden del 12 de Septiembre de 1857 pudo recabar del Gobierno que, en tanto que no recayera la aprobación de la Reina en el expediente que presentó, del fondo especial de bienes de regulares se le acreditase y abonase la cantidad anual de 4.000 pesos para aplicarlos exclusivamente á las más apremiantes necesidades del mismo Seminario. Con los hábiles sujetos que puso para la enseñanza y la dirección espiritual, logró comunicar al nuevo plantel de jóvenes el espíritu eclesiástico, que se manifestaba en la práctica de la oración mental, de la piedad, de los exámenes y lecturas, de la frecuencia de Sacramentos y de los ejercicios espirituales de cada año. Celosísimo, sobre todo, de ordenar únicamente á los que fueran dignos, hubo de dejar pasar casi dos años sin admitir á ningún estudiante á las Órdenes sagradas, porque, según se ha dicho, en esta delicada materia era muy necesaria la reforma, á causa de que muchos, por entrar en posesión de pingües capellanías gentilicias, solicitaban las Órdenes. A estos tales los estrechaba para que se pusiesen en condiciones de probar su vocación y de poder ingresar en el Seminario, y si no respondían á los medios de que solía valerse, los privaba de las capellanías para conferir las á otros más

(1) Declaración del ilustre D. Antonio Barjau. Ad art. 43.

dignos (1). Para lo cual, el 4 de Agosto de 1851 dió en Puerto Príncipe un decreto que decía: "Cada uno de estos individuos manifieste en particular si tiene verdadera vocación, y careciendo de ella renunciará las capellanías que haya obtenido, para que á título de ellas se ordene otro más á propósito y digno de pertenecer al clero, debiendo los aspirantes tener muy presente que deben ser castos, pues los deshonestos son indignos del estado sacerdotal; que deben practicar las virtudes, frecuentar los Sacramentos y tener un amor grande á las cosas de Dios nuestro Señor; ser aficionados á las funciones de iglesias, devotos de María santísima, celosos por la salvación de las almas; edificar á los fieles con sus palabras y buen ejemplo y enseñar el Catecismo; aplicados al estudio, puesto que un eclesiástico sin ciencia es como la campana que no suena. Por lo tanto, los demasiado jóvenes se dedicarán al estudio de las primeras letras, y los más adelantados á la gramática latina, cuyos preceptores darán cuenta cada tres meses á Nos ó á nuestro Vicario en esta ciudad, de su aplicación y aprovechamiento. Entiendan los desaplicados que declararemos vacantes las capellanías que obtuviesen por considerarlos desde ahora indignos de poseerlas; los que hayan estudiado latinidad, pasarán á nuestro Colegio Seminario de Cuba á continuar los cursos de Filosofía y Teología y aprender las demás ciencias que deben adornar á un sacerdote... Y por cuanto es sumamente doloroso que algunos, después de haber perdido su puericia y juventud en la ociosidad gastando malamente los emolumentos de las capellanías, se presenten luego á ser ordenados con la sola recomendación de poseer cuantiosas capellanías, y como quiera que esto no les da las virtudes y ciencia necesarias, sino que hace más sospechosa su vocación y da una triste idea de la especulación que se quiere hacer del ministerio sacerdotal, conviene estén éstos advertidos que no será ascendido á las sagradas Órdenes sino el que haya dado pruebas de su decidida vocación, de sus virtudes y ciencia necesarias."

Con estas disposiciones quitó á los mercaderes del templo del Señor, y ofreció medios para honrarle á los jóvenes de buenas costumbres que se sentían llamados al estado eclesiástico.

(1) Carta del P. Lobo, del 22 de Enero de 1880.

Tenía por máxima, y la cumplía, ser preferible dejar los pueblos sin sacerdotes antes que enviarles un indigno, pues había observado por propia experiencia que, en los puntos donde no había clérigos, se cumplía mejor la ley natural que donde éstos eran malos; y corregido el abuso de las uniones ilegítimas por la celebración del matrimonio durante las Misiones, solía acaecer que, al volver los Misioneros á los mismos lugares al cabo de dos años, hallaban que muchos de los habitantes se habían conservado en gracia de Dios. Por el contrario, en los pueblos regidos por clérigos indignos, las costumbres eran depravadas. Y añadía el santo Prelado: "Si Dios no me envía varones verdaderamente llamados, el mismo Señor cuidará de aquellas almas por medio de los ángeles. A Dios toca el llamar. Yo no he de introducir indignos en el rebaño para que lo devoren en lugar de apacentarlo."

Dos solos, de los que ordenó en Cuba, dieron después malos ejemplos, y fueron D. Tristán Jesús Medina, que tan triste celebridad adquirió en Madrid y en toda Castilla por sus predicaciones insensatas y por su apostasía, y un tal Armiñán, ambos de la Isla. Sin embargo, consta positivamente que el santo Arzobispo se resistió mucho á ordenarlos, á pesar de que entonces aparentaba D. Tristán virtud y modestia, y del segundo no constaba nada malo, y sólo los ordenó por las repetidas instancias que le hicieron los que estaban al frente del Seminario, que respondieron de ellos. Poco después, estando de visita en Bayamo, escribió al Rector con fecha 16 de Febrero de 1855 acerca de Armiñán: "Este papelito que le incluyo lo guardará y me lo devolverá cuando yo vuelva; entretanto, lo enseñará al Sr. Provisor y al P. Rovira para que vean cómo se cumple á la letra el pronóstico que yo había formado de él. Yo decía que con el tiempo tendría que arrepentirme de haberle ordenado, y ya me estoy arrepintiéndome." Amaestrado con esta triste experiencia, decía después en una carta añadida á los Apuntes que escribió para el buen orden de la diócesis: "Vaya, pues, con cuidado el Prelado, tenga firmeza de carácter, no admita á los que le infunden recelos, después que haya encomendado el negocio á Dios, no le suceda lo que á mí con un viudo que ordené. Antes le hice pasar al Seminario para poderlo observar mejor, y no supe de él cosa mala; sin embargo, sus maneras no me eran satisfactorias y me resistí,

hasta que por las repetidas instancias del rector del Seminario y de su catedrático, le ordené; pero ha salido tan mal que es una compasión, y es para mí una grande pesadilla. „

Á otro seminarista, aunque era de mucho talento, no quiso ordenarle por los informes que de él tuvo, á pesar de las instancias de algunos catedráticos, pero más que por otra cosa se resistió por una señal de mal agüero que vió en él y en que otros no habían reparado, y era que mientras los demás rezaban el Rosario, aquel seminarista permanecía mudo sin pronunciar palabra.

Era tan cuidadoso en vigilar las costumbres de los que aspiraban al sacerdocio y en que no entrasen en el Seminario jóvenes que pudieran dar mal ejemplo, que, no obstante la confianza que tenía en el celo y en la discreción del rector Don Antonio Barjau y de los demás que estaban al frente de él, en esto no se fiaba de nadie y por sí mismo vigilaba y se enteraba minuciosamente de las cualidades de cada uno. Acaeció varias veces que estando él ocupado en la santa visita pastoral vacaron algunas plazas de colegial, que fueron solicitadas por algunos jóvenes. El Rector lo escribió al Siervo de Dios, inclinándose á admitirlos, más éste solía darle respuestas dilatorias hasta su regreso, para examinar por sí mismo á los pretendientes.

En los primeros años, como necesitaba el Sr. Arzobispo prontamente sacerdotes para la provisión de las parroquias, pidió á algunos Prelados de la Península estudiantes adelantados en las ciencias y de conducta intachable, y los admitió en el Seminario, para que concluidos en el mismo sus estudios les pudiese conferir las Órdenes sagradas. Mas luego procuró fomentar las vocaciones entre los naturales del país, para lo cual los alentaba, proveyendo en ellos todos los beneficios, para los que le tocaba á él nombrar, y hasta los ordenaba á título de sacristía, con lo cual llegó á ordenar hasta treinta y seis. No fueron infructuosas las prudentes medidas adoptadas para la reforma del Seminario, como lo prueban los brillantes resultados obtenidos al cabo de pocos años, según declaración jurada de sus familiares. “Á los dos años,—dice el ilustre Barjau, rector que era entonces de aquel Seminario,—de estar el señor Arzobispo en la diócesis, habiendo puesto el Seminario según la norma del Santo Concilio de Trento, contaba unos cuarenta

alumnos internos y unos setenta externos; aumentaron después mucho más, siendo un establecimiento eclesiástico tan regular y observante como el mejor de la Península. Al final del Pontificado del Siervo de Dios, verdaderamente el clero de Santiago de Cuba estaba reformado y era instruído y edificante (1).„

Para afianzar más y más la obra llevada á cabo en el Seminario, poco antes de partir para la Península, adonde era llamado por S. M., hizo al señor ministro de Ultramar una exposición contenida en los siguientes términos: “Excmo. Sr.: Teniendo que trasladarme á la Península, según se ha servido disponer S. M. (q. D. g.), y á fin de dar más pronto cumplimiento á esta soberana disposición, sólo me llevo conmigo el Secretario y un criado, dejando entretanto á los demás familiares sacerdotes en sus destinos respectivos; y como dos de ellos se hallan destinados en el Colegio-Seminario de San Basilio, el uno por director y el otro por profesor de sagrada Teología, se hace indispensable atender á esta urgentísima necesidad; pues que ellos dos son el sostén de aquel utilísimo establecimiento y, por de pronto, no veo otro medio para llenar el vacío de estos dos familiares, que van á salir á no tardar, sino que pasen dos ó más Padres de la Compañía á hacerse cargo de aquel Seminario, ya que, según estaba dispuesto en la real cédula de 1852, no se ha podido confiar este cuidado á los Padres Paúles hasta ahora, ni se ve esperanza próxima de poderlo hacer en lo sucesivo. Tal vez esta urgencia sea la que abra el paso y dé principio al cumplimiento de los deseos que tenemos, tanto yo como mi Hermano el muy Rdo. Obispo de la Habana, de que los Padres de la Compañía se hagan cargo de los Seminarios respectivos; primeramente del de Santiago de Cuba, por ser más urgente su necesidad, y después del de la Habana: y estamos bien seguros de que estos Padres infundirán en los clérigos no sólo la ciencia y la virtud, sino también el verdadero espíritu eclesiástico, cuya falta tanto se hace sentir en la Isla de Cuba. Y á fin de que nuestro pensamiento consiga toda su perfección, consideramos ser una necesidad el que se creen en la Península ocho becas para la diócesis de Santiago de Cuba y doce para la de la Habana, sacando de los fondos de los Colegios respectivos los gastos de via-

(1) Declaración de D. Antonio Barjau. Ad art. 43.

je y de manutención de los estudiantes enviados, en la inteligencia de que han de ser hijos de la Isla, procedentes de los Seminarios de esta misma Isla, con vocación decidida al estado eclesiástico; y que sólo se paguen las becas en la Península, si están ocupadas por éstos; pues que de otro modo no se llenaría el objeto, que es el que los hijos del país, llamados por Dios á la carrera eclesiástica, tengan ciencia, virtud y amor á la metrópoli, y es de esperar que así lo adquirirán; y por esto conviene proporcionarles todos los medios posibles para que vayan á acabarse de perfeccionar, y recompensarlos, prefiriéndolos á los demás en iguales circunstancias, y aun agraciándolos con otras consideraciones. Con estos medios, excelentísimo señor, no dudo que dentro de algunos años el clero de esta Isla será sabio y virtuoso y tendrá otras cualidades, de las que el de ahora carece (1).»

Resultado de sus primeras gestiones acerca de este punto fué la disposición undécima de una real cédula por la cual se reservaban en los Seminarios centrales de la Península cuatro becas gratuitas para los naturales de la diócesis de Santiago de Cuba, que, previa oposición, designare el Prelado. Las primeras diligencias, tanto para esto como para que los Padres jesuitas se encargaran del Seminario de San Basilio, las hizo á su paso por la Habana, conferenciando largamente acerca de ello con el excelentísimo capitán general, D. José de la Concha; pero al llegar á la Península vió desvanecidas sus esperanzas acerca de este segundo punto, porque los Padres de la Compañía, con quienes habló, se excusaron cortemente diciendo que tenían prohibido por las Constituciones hacerse cargo de Seminarios, á más de que la real cédula de 1856 mandaba que los Seminarios de la Isla fueran dirigidos por Padres Paúles. Acudió entonces á éstos, los que, si bien al principio le dieron lisonjeras esperanzas y hasta prometieron, de acuerdo con el director de Ultramar, enviar por de pronto en el mes de Octubre ó Noviembre del 57 seis Hermanas de la Caridad para la Beneficencia, y con ellas dos Padres para la dirección del Seminario, al fin no pudieron cumplir su palabra por defecto de personal, bien que el Gobierno había dado ya la orden de partida. Aunque en este asunto, por causas inde-

(1) Oficio del Excmo. Sr. Claret, del 2 de Abril de 1857.

pendientes de su voluntad, no pudo hacer todo lo que deseaba, fueron más fructuosas sus diligencias en orden al aumento de dotación que solicitó del Gobierno para su Seminario con el intento de aumentar las plazas de colegiales. En una *post-data* de una carta que escribió desde Madrid á D. Antonio Barjau el 1.º de Noviembre de 1857, le decía: “Ya sabrá cómo he alcanzado del Gobierno que se den 4.000 duros más para los gastos de ese Seminario, y así podrá admitir algunos colegiales más.” Así se desveló el Siervo de Dios hasta los últimos instantes de su gobierno de la diócesis de Cuba por su querido Seminario.

2. Los desvelos pastorales del P. Claret no se limitaron al plantel de eclesiásticos que, trasplantados, luego de crecidos, á las parroquias, habían de hermosear y rejuvenecer la iglesia de Cuba; el estado mismo de éstas, ora se atienda al número, ora á la asignación de los Curas, era por todos lados tristísimo y desconsolador. Había parroquias de quince y dieciséis leguas de extensión, en las cuales, por lo mismo, era de todo punto imposible administrar cumplidamente el pasto espiritual á los fieles. A esto se añadía que en muchas de ellas vivían éstos esparramados en los cafetales ó haciendas; de donde resultaba, que ni podían oír Misa, ni confesarse, ni recibir siquiera los últimos Sacramentos al bajar al sepulcro. Por otro lado, las dotaciones de los Curas, ó no existían, como acaecía en muchas parroquias, ó eran tan mezquinas que no bastaban para llevar un pedazo diario de pan á la boca. Júzguese de su ruindad por lo que tocaba á las siguientes parroquias, que eran las principales de la diócesis: las cuatro de Santiago, capital del Arzobispado, tenían cada una 33 pesos al año, la de Manzanillo cinco pesos anuales, la de Guisa seis, etc. El estado material de los templos correspondía á la miseria en que yacían sumidos sus ministros. En muchas poblaciones no los había, en otras más parecía un pajar que la casa de Dios, en casi todas la pobreza y estrechez se echaba de ver en la suciedad, descompostura y ruindad de los ornamentos y vasos sagrados. En fin, era tal el abandono en que estaban las iglesias y los que de ellas cuidaban, que cuando el santo Arzobispo hizo la primera visita se llenó de indignación contra el Gobierno español, que tan descuidada tenía en Cuba la Religión y sus ministros, como puede verse por la triste

pintura que hizo al señor Obispo de Vich de lo que sus ojos vieron al recorrer por vez primera su vasta diócesis.

“ Ya sabe Ud., —le escribía en 24 de Noviembre de 1851,— que todavía no puedo disponer de toda la renta y, sin embargo, la espero con ansia para poder reparar algunos templos é iglesias parroquiales: son de paja como el portal de Belén, y en algunas no me he visto con ánimo de celebrar, dar Misión y confirmar por su falta de decencia. Dando Misión y visitando las parroquias de este Arzobispado, tengo un grande consuelo al ver la docilidad de las gentes y el copioso fruto que se hace; mas me lleno de indignación al presenciar el criminal abandono en que el Gobierno español tiene al culto y clero de este Arzobispado. Voy á decir á Ud. una verdad, que quizá le parecerá un imposible; hay iglesias parroquiales en las que ni el culto ni el clero tienen dotación alguna, y á veces el pobre Cura se ve precisado á ir á la choza del negro para que le convide á comer su ñame y su plátano, y no perecer de hambre. Sabe Dios y Ud. que soy español, y que como tal moriré si es menester; pero le digo á Ud. que aunque la nación española no tuviera otro pecado que la grande injusticia que está cometiendo en las parroquias de esta Metrópoli, Dios ha de castigarla terriblemente. El Sumo Pontífice concedió al Rey los diezmos, obligándose éste á mantener con la esplendor correspondiente el culto y clero, y esto no se cumple; y es una de las razones por que los hijos del país tanto se quejan de los españoles, pues ven las grandes sumas que entregan de diezmos, además de las otras crecidísimas contribuciones, y que con todo se los tiene así abandonados. Ahora acabo de llegar del pueblo de Beja de visita y Misión y he hablado con los propietarios; hay dos, de los cuales el uno paga 450 duros y el otro 500 duros de diezmos, y, no obstante, se hallan tan abandonados que han de morir y ser enterrados como perros. Y la lástima está que ha ya dos años que no se les ha celebrado Misa; y lo que más desconsuela aún es el ver que como todo es de patrimonio real, nada se puede alcanzar (1).”

Hallándose el pobre clero en tanta miseria, necesariamente habían de escasear las vocaciones eclesiásticas, y si se quería que del todo no pereciese el culto había que echar mano de

(1) Carta del P. Claret al señor Obispo de Vich, 24 de Noviembre de 1851.

los primeros que se presentasen, como así en realidad acaecía. Los pocos que de este modo se ordenaban, desprestigiados ya por sus escasas dotes personales, obligados por la miseria, á que pronto se veían reducidos, acababan por rebajarse enteramente, entregándose á vilísimas ocupaciones por no perecer de hambre. ¿Qué influencia podía ejercer en el pueblo un clero reducido á semejante situación? Nada se podía esperar ni exigir de ellos, porque como el Gobierno no les daba de comer, ni el Prelado tenía recursos suficientes para ello, no había medio para sujetarlos, y así acontecía que los unos se declaraban independientes de su Pastor, los otros murmuraban del Gobierno y fomentaban contra él el espíritu de rebeldía, y casi todos se entregaban á bajezas indignas de su ministerio, sin distinguirse apenas de los seglares. La ignorancia que de ordinario tenían de sus deberes, por las tristes condiciones en que se ordenaban, junto con la penuria y miseria, habían engendrado ese estado tan lastimoso del clero, apenas creíble, pues el mismo Sr. Arzobispo, hablando de su primera visita, escribía: “He quedado admirado, ni lo habría creído, á no haberlo visto y palpado en la santa visita que estoy haciendo.”

Para que nadie tache de exagerador al virtuosísimo Prelado ni atribuya á excesos de su celo pastoral el cuadro tristísimo que acabamos de presentar, vean y comparen si no está escrito con tan negros colores el que poco después trazó el general Concha en sus Memorias: “Como si el rápido movimiento de la población, —dice,—no hubiese debido sugerir la idea de atender á las necesidades religiosas de los nuevos habitantes y de las poblaciones que se iban formando, ni se pensó en erigir nuevas parroquias, ni menos en construir iglesias; y á no ser por el celo de las autoridades locales y por la piedad de los fieles, todavía Cárdenas, entre otros pueblos importantes, carecería hoy de templo en que tributar el culto de nuestra santa Religión. Según la estadística de 1846, había entonces en la Isla, para una población de 939.000 habitantes, 438 eclesiásticos de todos órdenes y jerarquías...; en el departamento oriental, para 120.000 libres y 48.000 esclavos, había 85 eclesiásticos, de ellos 46 en Santiago de Cuba y 20 en Bayamo... 17 iglesias parroquiales, ocho auxiliares y 15 ermitas, oratorios y conventos... Las ricas jurisdicciones de Cárdenas y